



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 154/02

Salta, 16 ABR 2002
Expediente N° 12.156/01.

VISTO:

La Resolución Interna N° 021/02 mediante la cual se designa a la Lic. Gilda María BUCCIANTI como Profesional Adscripta a la Cátedra *Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a partir del Período Lectivo 2002; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 72 la mencionada profesional presenta nota informando su imposibilidad de cumplir con la adscripción por razones particulares.

Que el tema es analizado sobre tablas en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 03/02, y aprueba aceptar la renuncia presentada.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en su Sesión Ordinaria N° 03/02 del 02 de abril de 2.002)

RESUELVE :

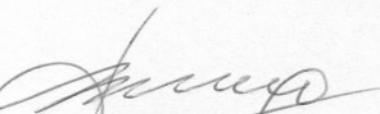
ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación de la Lic. Gilda María BUCCIANTI, D.N.I. 21.633.713 como Profesional Adscripta a la Cátedra *Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica* de la carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente de la asignatura y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud